

Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas

Versión 17/01/07

Documento elaborado para la FECYT por los grupos de investigación EC3 de la Universidad de Granada y Análisis Cuantitativos de Ciencia y Tecnología del CINDOC-CSIC.

1. Objeto

Este documento presenta unas recomendaciones para fomentar fórmulas de firma normalizada de los investigadores españoles en sus publicaciones científicas, tanto en lo que se refiere a nombres personales como institucionales.

2. Introducción

La falta de normalización de los nombres de los investigadores y de sus centros en las publicaciones científicas y en las principales bases de datos bibliográficas es un hecho conocido, que disminuye la visibilidad de los autores y de sus centros a nivel nacional e internacional y dificulta la recuperación de las publicaciones y de las citas por ellas recibidas.

Los propios investigadores son en parte responsables de esta variabilidad en su forma de firma, ya que utilizan distintas formas de nombre a lo largo de su producción científica; pero, además, las bases de datos bibliográficas cometen con frecuencia errores al transcribir la información del documento original a su registro electrónico, sobre todo derivadas de sus prácticas de indización adaptadas a las estructuras de nombres ingleses.

Se resaltan a continuación algunas observaciones derivadas de estudios previos que ponen de manifiesto la necesidad de establecer criterios para la normalización de la forma de firma de los investigadores en las publicaciones científicas:

1. Considerando las conocidas bases de datos de Thomson-ISI (SCI, SSCI y AHCI), el porcentaje de investigadores españoles que aparecen bajo dos o más nombres diferentes oscila entre un 20% y un 40% según los estudios (Costas et al. 2006; Ruiz-Pérez et al. 2002).

Tabla 1. Ejemplo de variantes de firma

Variantes encontradas		Identificadas como pertenecientes a
Dios Luna J De Luna J D Luna Del Castillo J Luna Del Castillo JD Lunadelcastillo JD	Luna J De Dios Luna Castillo J De Dios Luna del Castillo J De Dios Luna J	JUAN DE DIOS LUNA DEL CASTILLO

Fuente: Ruiz-Pérez et al.2002

2. El número de variantes en la forma de firma se incrementa en el recorrido que esta sigue desde el documento original, pasando por la revista, hasta llegar a las bases de

datos, lo que indica la conveniencia de establecer criterios de normalización en los tres niveles mencionados: autores, revistas y bases de datos.

3. La identificación de los procedimientos algorítmicos de indización aplicados por las bases de datos (tabla 2) permite determinar qué pautas deben evitar los investigadores en su forma de firma por asociarse a variantes no deseadas, y cuáles resultan más idóneas para conseguir una correcta indización de su nombre.

Tabla 2. Firmas originales, formas que producen y procedimiento de indización aplicado en las bases de datos de Thomson ISI

Firmas en la revista	Forma de indización en ISI	Método de indización aplicado por ISI
Antonio Caballero A Caballero	Caballero A	Ante cualquier estructura de nombre, las BD del ISI toman su parte final como apellido. El resto son procesadas como iniciales pospuestas
Antonio María Caballero Antonio M Caballero A María Caballero AM Caballero	Caballero AM	Idem
Antonio María Caballero Plasencia Antonio M Caballero Plasencia A María Caballero Plasencia AM Caballero Plasencia	Plasencia AMC	Idem
Antonio María Caballero-Plasencia Antonio M Caballero-Plasencia A María Caballero-Plasencia AM Caballero-Plasencia	CaballeroPlasencia AM CaballeroPlasencia AM Caballero-Plasencia AM Caballero Plasencia AM	El guión enlazando las partes finales provoca que sean consideradas como un solo elemento
Juan Luis Del Árbol <i>Sin embargo</i> Juan Luis Del Árbol Navarro	Delarbol JL DelArbol JL Navarro JLDA	Las partículas que enlazan el nombre con el apellido son consideradas como parte del apellido
María González y Rodríguez	Rodriguez MGY	Las partículas enlazando apellidos produce consecuencias ilógicas para los nombres españoles

Fuente: Ruiz-Pérez et al. 2002

4. La frecuencia de aparición de las distintas estructuras de indización de nombres españoles varía según las bases de datos (tabla 3) (Ruiz-Pérez et al.2002). Así, se observa que la firma con dos apellidos es más frecuente en Medline que en el SCI, probablemente porque esta última base de datos recoge un menor número de revistas españolas, que son las que con más frecuencia incluyen los dos apellidos de los autores.

Tabla 3. Estructuras de indización mas frecuentes de nombres españoles en SCI y Medline. Orden de importancia y significación porcentual

Estructura	Orden SCI	%	Orden Medline	%
1ºApellido 2ºApellido IN	22º	0,2	1º	32,9
1ºApellido 2ºApellido, IN1 IN2	--	0	4º	8,8
1ºApellido, IN	1º	35,8	2º	25,2
1ºApellido2ºApellido, IN	2º	18,3	11º	1,2
1ºApellido, IN1 IN2	3º	12	3º	12,7
2ºApellido, IN IA1	4º	7,1	12º	0,1

IN (Inicial Nombre); IN1 (Inicial Primer Nombre); IN2 (Inicial Segundo Nombre); IA1 (Inicial Primer Apellido)
Fuente: Ruiz-Pérez et al. 2002

3. Recomendaciones

Con el fin de favorecer la normalización en la forma de firma de los investigadores, sería conveniente desarrollar recomendaciones dirigidas a los principales colectivos implicados:

- Investigadores
- Editores de revistas
- Productores de bases de datos bibliográficas

Es importante insistir a los investigadores en la necesidad de utilizar una única forma de firma a lo largo de su carrera profesional.

Se considera que las revistas pueden desempeñar un importante papel en la normalización de nombres a través de su política editorial y de las instrucciones a sus autores.

Finalmente, las bases de datos también pueden establecer directrices orientadas a favorecer la normalización de los nombres de los autores, pero tienen menor campo de actuación que las revistas, ya que parten de la información por ellas proporcionada, que muchas veces no es completa ni está normalizada.

4. Recomendaciones para los autores

Las recomendaciones que se recogen a continuación se refieren a cómo deben firmar los investigadores en las publicaciones científicas. Como se verá, son recomendaciones “flexibles”, que dejan cierta libertad al investigador para elegir su forma de firma, pero orientan sobre la forma preferente que conduciría o pretende conseguir una mayor normalización.

4.1. Nombres de autores

Se recomienda adoptar un Nombre Bibliográfico Único, es decir, firmar todos los trabajos siempre de la misma manera. Es recomendable elegir una forma de firma que identifique lo más claramente al investigador y le distinga de los demás. Los investigadores noveles tienen la oportunidad de elegir un Nombre Bibliográfico desde el comienzo de su carrera y deben mantenerlo a lo largo de su vida profesional. Se sugiere utilizar una de las siguientes formas de firma:

1. Opción A. Para autores con apellidos poco frecuentes.

Nombre Apellido1 (Ej. Antonio Moracho) o
Nombre1 IN2 Apellido1 (Ej. Antonio M. Moracho)

- El uso del Nombre o del Nombre1 (primer nombre) en su forma completa es útil para diferenciar posibles homónimos y para poder diferenciar el género. Sin embargo, esta posibilidad solo resultará efectiva cuando las bases de datos abandonen la práctica generalizada de reducir los Nombres a su inicial.
- En el caso de nombres compuestos, los autores pueden incluir sus nombres completos, pero es más recomendable incluir el primer nombre completo y la inicial del segundo, ya que esto evita que el segundo nombre sea interpretado como primer apellido por las bases de datos.

- Se recomienda evitar las partículas que unen nombres entre sí, nombre con apellido o apellidos entre sí. En caso de mantenerlas, se recomienda unirlas por un guión para garantizar su integridad (véase Tabla 4)

2. Opción B. Para autores con apellidos comunes.

Nombre Apellido1-Apellido2 (Ej. Antonio Caballero-Plasencia) o

Nombre1 Nombre2 Apellido1-Apellido2 (Ej. Antonio María Caballero-Plasencia).

- La inclusión de guiones entre las distintas palabras que conforman los apellidos (práctica bastante extendida entre nuestros investigadores) evita amputar el segundo apellido y facilita distinguir autores que, de utilizar la Opción A, plantearían muchos problemas allí donde un mismo Apellido e Inicial del Nombre representen a autores distintos.
- Las partículas dentro de los nombres o apellidos constituyen una importante fuente de problemas. Con el fin de reducirlos lo más posible, se indica lo siguiente:
 - No se deben incluir partículas uniendo distintos nombres (Ej. María *del* Mar)
 - Se recomienda evitar las partículas que unen nombres y apellidos (Ej. Emilio *de la* Banda), pero en caso de mantenerlas se deben incluir guiones (Ej. Emilio de-la-Banda).
 - Si el autor lo desea, puede mantener las partículas que unen distintos apellidos, pero para garantizar la integridad de su nombre deben aparecer siempre unidas por un guión (Ej. Carlos García-de-la-Torre).

Tabla 4. Uso de partículas y guiones

Uso correcto de partículas y guiones		
Nombre original	Firmas recomendadas	Forma resultante en ISI
Carlos García de la Torre	Carlos García-de-la-Torre	García-de-la-Torre C
	Carlos García-Torre	García-Torre C
María del Mar Valero Ruiz	María M Valero-Ruiz	Valero-Ruiz MM
Emilio de la Banda García	Emilio Banda-García	Banda-García E
	Emilio de-la-Banda-García	de-la-Banda-García E
Emilio Delgado López-Cózar	Emilio Delgado-López-Cózar	Delgado-López-Cózar E
María Teresa García-Abad García	María Teresa García-Abad-García	García-Abad-García MT
Uso incorrecto de partículas y guiones		
Nombre original	Firma no recomendada	Forma resultante en ISI
María Del Mar Valero Ruiz	María Del Mar Valero Ruiz	Ruiz MDMV
Carlos García de la Torre	Carlos García de la Torre	Torre CGDL o bien DelaTorre CG

Fuente: Ruiz-Pérez et al. 2002

En cualquier caso, es importante firmar siempre de la misma forma, y evitar el uso variable de uno y dos apellidos.

4.2. Lugar de trabajo de los autores

La correcta consignación del lugar de trabajo favorece la visibilidad de los centros e instituciones en la comunidad científica internacional, así como la fiabilidad de indicadores bibliométricos sobre productividad, impacto, ranking, etc., de países, instituciones, regiones y provincias. Por esta razón, se proponen las siguientes

recomendaciones, orientadas principalmente a los sectores institucionales más productivos:

- Los autores deben incluir siempre su afiliación institucional
- Se debe incluir en este orden, el nombre del grupo (si procede), o departamento (si procede), centro o instituto (nombre completo y acrónimo, si existe), institución de la que depende, dirección postal, ciudad, y país.

Ejemplos:

Escuela de Estudios Árabes (EEA), CSIC, Cuesta del Chapiz 22, 18010 Granada, España.

Departamento de Economía Aplicada, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Sevilla. Avda. Ramón y Cajal, 1. 41018 Sevilla, España.

Departament de Ciències Experimentals i de la Salut, Universitat Pompeu Fabra (UPF), Edifici Dr. Aiguader (Campus del Mar), Doctor Aiguader, 80, 08003 Barcelona, España.

Se recomienda firmemente incluir el nombre del centro o instituto en el idioma original, que es lo correcto desde un punto de vista lingüístico. Incluir el nombre del centro traducido al inglés es una práctica común entre algunos investigadores para facilitar la visibilidad internacional de su centro. Sin embargo, para evitar la proliferación de variantes y nombres no homologados, se recomienda hacerlo *sólo* si el centro cuenta con un nombre normalizado previamente aceptado por la institución y siempre acompañado de las siglas correspondientes al nombre del centro en la lengua original para garantizar su adecuada identificación.

Institute of Polymer Science and Technology (ICTP), CSIC, Juan de la Cierva 3, 28006 Madrid, Spain.

En el caso de los centros mixtos dependientes de varias instituciones es recomendable especificar el nombre del centro y las instituciones de las que depende.

Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBMSO), CSIC-UAM, Campus de la Universidad Autónoma de Madrid. Cantoblanco, 28049 Madrid, España.

En el caso de investigadores del sector hospitalario, que además son profesores universitarios, se recomienda incluir ambas instituciones.

Departamento de Medicina-Neurología, Hospital "Príncipe de Asturias", Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, Madrid, España

5. Recomendaciones para las revistas

Las revistas, conscientes de la importancia de potenciar el impacto de la producción científica en los índices y bases de datos internacionales, de propiciar el mantenimiento de la integridad de nuestro sistema de nombres personales, y de fomentar la visibilidad del género, pueden asumir entre sus funciones:

- a) Insistir a los investigadores en la importancia de utilizar una única forma de firma (nombre/s y apellido/s) a lo largo de su carrera profesional.

b) Proporcionar unas recomendaciones básicas a los autores sobre la forma de incluir sus nombres en los artículos para preservar su integridad e intentar garantizar su adecuada identificación.

c) Insistir en la importancia de incluir la afiliación institucional de los autores siempre que sea posible, y escrita siempre de la misma manera, con el fin de facilitar su identificación y aumentar la visibilidad de los investigadores y de sus centros.

Las revistas pueden, pues, actuar como filtro de normalización, y desempeñar un importante papel a través de su política editorial:

- Introducir claras indicaciones sobre la forma de firma de los autores y sus centros en sus "Normas de Publicación"
- Uso de un Nombre Bibliográfico Único en las distintas secciones de las revistas (índices, cabecera de artículos, etc) siguiendo las recomendaciones mencionadas
- Introducir medidas correctoras en los procesos de revisión de originales a fin de paliar la indisciplina de firma de los autores
- Establecer mecanismos de control para unificar los nombres de los autores allí donde aparezcan dentro de la revista

6. Referencias

Costas, Rodrigo; Bordons, María. Algoritmos para solventar la falta de normalización de nombres de autor en los estudios bibliométricos. Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información 2006, 42 (en prensa).

Ruiz-Pérez, Rafael; Delgado López-Cózar, Emilio; Jiménez-Contreras, Evaristo. Spanish personal names variations in national and international biomedical databases: implications for information retrieval and bibliometric studies. J Med Libr Assoc 2002; 90:411-430

Ruiz-Pérez, Rafael; Delgado López-Cózar, Emilio; Jiménez Contreras, Evaristo. Spanish name indexing errors in international databases. The Lancet 2003, 361(9369): 1656-1657

RECOMENDACIONES PARA DIRECCIONES ELECTRONICAS

Isidro F. Aguillo (CINDOC-CSIC)

La creciente incorporación en los datos de contacto de los autores de su dirección de correo electrónico o incluso de la página Web personal, grupal, departamental o institucional nos lleva a sugerir algunas recomendaciones en cuanto a la manera de construir las citadas direcciones, de forma que pueden utilizarse para identificar de forma inequívoca autorías o afiliaciones institucionales o al menos ayudar a la toma de decisiones en casos conflictivos. El aumento de títulos en formato electrónico recogidos tanto en WoK como en Scopus, donde las direcciones URL no solo aparecen sino que son activas justifican también la adopción de medidas de estandarización.

Recomendaciones para las direcciones de correo electrónico.

Una dirección consta de dos partes separadas por el signo de la arroba, de forma que la parte izquierda describe el nombre de la cuenta de correo, generalmente de carácter personal y la parte derecha tras la @ se reserva al nombre de la máquina servidora de correo, que suele tener un carácter institucional.

Como norma general, y aunque el autor tenga más de una cuenta de correo, se recomienda firmar siempre con la misma, eligiendo aquella de carácter institucional. Es decir, se deben evitar las cuentas gratuitas tales como nombre@hotmail.com o nombre@gmail.com.

Respecto a los nombres de las cuentas hay que solicitar al centro de cálculo correspondiente la sustitución de las cuentas con códigos o nombres confusos (tales como jose23@universidad.es, cindoc56@csic.es, jhmz@inia.es o similares) por otros que reflejen el uso habitual del interesado en la firma de artículos científicos. La tabla adjunta propone algunas recomendaciones:

USO PREFERIDO	ACEPTABLE	DESACONSEJADO
aguillo.francisco@	aguillo.f@	francisco.aguillo@ f.aguillo@
gomez-caridad.ana@	gomez.caridad.ana@ gomez-caridad.a@ gomez.caridad.a@	ana.gomez.caridad@ ana.gomez-caridad@ a.gomez-caridad@ a.gomez.caridad@ a.g.caridad@ a.gomez@
perez-ortega.jose-luis@	perez.ortega.jose-luis@ perez-ortega.jl@ perez.ortega.jl@	jose-luis.perez-ortega@ jose.luis.perez-ortega@ jose-luis.perez.ortega@ jose.luis.perez.ortega@
arbol.juan-luis-del@ del-arbol.juan-luis@	arbol.juan.luis.del@ del.arbol.juan.luis@ arbol.j.l@ del.arbol.j.l@ del-arbol.j.l@	juan.luis.del.arbol@ juan.luis.del-arbol@ juan-luis.del-arbol@ j.l.del.arbol@

Respecto al nombre del servidor, debe proponerse la eliminación de términos poco descriptivos (@popeye.universidad.es, @fresno.rediris.es, @cprrr.ciemat.es)

manteniendo el dominio institucional (o el subdominio en su caso, @ucm.es, @cindoc.csic.es) o en su defecto un sufijo indicativo de que se trata de un servidor de correo (posta., mail., correo. o similar).

Recomendaciones para las URL de páginas Web.

La página personal debe estar alojada en un servidor de la institución en la que trabaja habitualmente el autor. Puede tratarse de una página realmente personal, o corresponder a su grupo o departamento, o en caso contrario citar la página institucional. Deben evitarse las páginas hospedadas en servidores gratuitos (geocities.com), comerciales (arsys.com) o con dominio (com, info, org, edu) no relacionado con la institución de afiliación del autor.

Las páginas personales deben aparecer a nivel de directorio,

www.universidad.es/perez
www.facultad.universidad.es/perez
www.facultad.universidad.es/departamento/perez
departamento.facultad.universidad.es/perez

evitando utilizar un subdominio:

www.perez.centro.csic.es

La tradición del UNIX de marcar las páginas personales con una virgudilla ya no es seguida de forma general, pero es aceptable:

www.facultad.universidad.es/~perez

Par las páginas de grupos o departamentos se recomienda utilizar el primer o segundo nivel de subdominios siempre que encaje con la jerarquía habitual de la institución:

grupo.centro.inia.es (mejor que www.grupo.centro.inia.es)
departamento.universidad.es (pero también www.departamento.universidad.es)

Los términos utilizados deben ser los utilizados normalmente en la autoría (nombre completo) y en la dirección (siglas y acrónimos). En su defecto es preferible desarrollar los contenidos siempre que no se complique la dirección en demasía.

RECOMENDADO	ACEPTABLE
www.fisica.ucm.es/pedro-alcantara	www.fis.ucm.es/alcantara
gis.itgme.es/luis-perez-gomez	www.itgme.es/gis/luisperez
vigo.ieo.es/acuicultura	www.ieo.es/vigoacuic